



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE LA VEGA

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2019

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Castrillo de la Vega para el ejercicio 2019, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	169.320,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	203.796,00
3.	Gastos financieros	1.020,00
4.	Transferencias corrientes	32.640,00
6.	Inversiones reales	89.046,00
9.	Pasivos financieros	16.830,00
	Total presupuesto	512.652,00

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	216.240,00
2.	Impuesto indirectos	6.120,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	83.742,00
4.	Transferencias corrientes	127.500,00
5.	Ingresos patrimoniales	7.650,00
6.	Enajenación de inversiones reales	5.100,00
7.	Transferencias de capital	66.300,00
	Total presupuesto	512.652,00

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Castrillo de la Vega. –

A) Funcionario de carrera, número de plazas:

Un Secretario Interventor, agrupado.

B) Personal laboral fijo, número de plazas:

Dos plazas a tiempo completo. Dos plazas a tiempo parcial.



Resumen:

Total funcionarios de carrera: 1.

Total personal laboral: 4.

Total personal laboral eventual: 0.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Castrillo de la Vega, a 16 de mayo de 2019.

El Alcalde,
Juan José Gutiérrez Rogero